



GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, Junio 29 de 1962.-

Señora Habilitada  
Comisión Vendimia  
Da. MARIA M. de BLASCO  
S. \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la liquidación de los días trabajados en horario extraordinario con la Reina Nacional de la Vendimia, según el siguiente detalle:

12/06 - San Martín  
16/06 - Maipú  
19/06 - San Martín  
27/06 - FLOJIVITA

13/06 - Tupungato  
15/06 - Jacho Bouza (Virreina)  
22/06 - Jacho Bouza (Reina)

Sin otro particular, saludo a

Ud. atentamente.-

Lic. Elena Tamargo.